

Becas Santander Talento Internacional

Ayudas para cursar estudios de Máster Universitario de la Universidad de las Illes Balears

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA

La comisión de selección de las Becas Santander Talento Internacional. Ayudas para cursar estudios de Máster Universitario de la UIB, del Centro de Estudios de Postgrado de la UIB, reunida en fecha 12 de septiembre de 2023, a petición de la interesada, realiza la siguiente modificación de la resolución publicada el 17 de mayo de 2023:

Donde dice:

Alumnado	Máster Universitario en
Da Silva, Adriele Nunes	Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión

Debe decir:

Alumnado	Máster Universitario en
Da Silva, Adriele Nunes	Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicoeducativa

De acuerdo con la convocatoria, los beneficiarios deberán aceptar por escrito la concesión. El plazo máximo para la aceptación es de 10 días hábiles siguientes a la comunicación de la resolución. Así mismo, los beneficiarios deberán cumplir con todas las obligaciones que establece la convocatoria.

Lo cual, cumpliendo el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, os notifico, con la advertencia que contra esta resolución puede interponer recurso de alzada ante el

Rector de esta universidad en el plazo de mes, de acuerdo con lo que disponen los artículos 112.1, 121 i 122 de la Ley mencionada.

Palma, en fecha de la firma electrónica.

El vicerrector de Gestión y Política de Postgrado
y Formación Permanente,

Maurici Mus

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos recogidos serán incluidos en uno o más ficheros gestionados por la UIB en el registro de la actividad de tratamiento habilitado al efecto, cuya finalidad es gestionar su solicitud. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con dicha finalidad y, por tanto, el hecho de no obtenerlos impide conseguirla.

La UIB es la responsable del tratamiento de los datos y como tal le garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados, para ejercer los cuales se ha de dirigirse por escrito a: Universidad de las Islas Baleares, Secretaría General, a la atención de la delegada de protección de datos, cra. de Valldemossa, km 7,5, 07122 Palma (Islas Baleares). Del mismo modo, la UIB se compromete a respetar la confidencialidad de sus datos y utilizarlas de acuerdo con la finalidad de los ficheros.